

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 485

6 de mayo de 2010

Presentada por el señor *Ríos Santiago*

Referida a la Comisión de Gobierno

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña a que designe a la nueva escuela superior urbana de Aguas Buenas con el nombre de Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Profesor José Félix Rodríguez Román, nació el 14 de agosto de 1934 en el Barrio Sumidero de Aguas Buenas, hijo mayor de catorce que procrearon Don Felipe Neri Rodríguez y Doña Ana María Román.

En 1954, ingresa a la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, de donde se graduó dos años mas tarde (1956), completando el Grado Normal en Educación. Su primera designación, fue la escuelita elemental del Barrio que lo vio nacer, ubicado en un predio en la finca de su padre. Conociendo las malas condiciones del antiguo plantel, dio como primera asignación a sus estudiantes el que trajeran tablas y palos, y junto a padres y obreros de la finca, construyó su primer salón de clases, donde impartiría todas las asignaturas del primero hasta el tercer grado.

Habiendo sido llamado al Servicio Militar en 1958, a su regreso en 1960, fue designado maestro de Ciencias en la Segunda Unidad del Barrio Sumidero, escuela en la que enseñó por seis años, al tiempo que obtenía su Bachiller en Educación Elemental de la Universidad de Puerto Rico en 1965.

En 1966, parte a la Ciudad de New York donde ingresa en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Columbia donde se gradúa dos años mas tarde, al tiempo que laboró como Trabajador Social y Oficial de Probatorias en el Negociado de Servicios Comunitarios de la Oficina de Probatorias Juveniles del Departamento de Justicia de la Ciudad.

A su regreso a Puerto Rico en 1968, recibe una beca de la Fundación Nacional de Ciencias, obteniendo una especialidad en Ciencias y Matemáticas de la Universidad de Puerto Rico y posteriormente otra especialidad en Tecnología Educativa de dicha institución, sirviendo luego como Especialista en Tecnología Educativa en la Región Educativa de Caguas hasta el 1972. Posteriormente, fue trasladado a la Escuela Intermedia Rafael Nicolau de Aguas Buenas, como Maestro de Ciencias Generales. En dicho año, obtiene una beca del Departamento de Instrucción Pública para estudios graduados, obteniendo más tarde postgrados de Maestría en Administración y Supervisión, Maestría en Tecnología Educativa y Maestría en Biología de la Universidad de Bridgeport, estudios que alternaba durante los veranos con su función como maestro de Biología en la Escuela Superior Josefa Pastrana de Aguas Buenas.

En 1977, fue designado Supervisor General de Tecnología Educativa de la Región Educativa de Caguas y posteriormente Director de la Oficina de Inspección de Quejas de dicha Región, tareas que alternaba con su cargo de Subdirector Regional General. En 1980, el Distrito Escolar de Gurabo, atravesaba por un conflicto obrero patronal que iba por su tercera semana y que había afectado los servicios educativos en el referido Distrito, y estando dirigiendo la Oficina de Inspección de Quejas, fue designado a interceder en el “impasse” entre la dirección regional y la Federación de Maestros, al cabo de veinticuatro horas de su designación, el referido conflicto quedaría resuelto, volviendo a la normalidad las labores educativas. A partir de ello, fue designado Superintendente de Escuelas de dicho Distrito Escolar, convirtiéndose en el primer Aguasbonense en lograr tal designación.

Estando en funciones como Superintendente de Escuelas, organizó la Escuela Vocacional Nocturna de Adultos, bajo un programa piloto en Puerto Rico que posteriormente dio pie a lo que hoy conocemos como el programa “School to Work” del Departamento de Educación. En dicho programa, se le enseñaría al estudiante destrezas en Español, Matemáticas, Inglés e Inglés Conversacional, además de Cursos de “Teller” Bancario, Secretarial y Operario Manufacturero, en una alianza estratégica con el sector bancario y el sector manufacturero farmacéutico.

Junto al sector farmacéutico y al sector empresarial de la región, organizó un programa denominado “Puesta al Día en las Escuelas” para el mantenimiento de las 16 escuelas del Distrito Escolar de Gurabo. Dicha gestión, le valió la designación para asistir en el desarrollo de la nueva Oficina de Mejoramiento a Escuelas Publicas (OMEP) y su posterior selección en 1990, para lo que se denominó como la Academia de Superintendentes, un programa de 208 horas intensivas de Gerencia Educativa Escolar del Departamento de Educación, en el cual los superintendentes estarían acuartelados en el Albergue Olímpico de Puerto Rico por espacio de alrededor de cuatro meses.

Reconociendo el crecimiento poblacional y estudiantil de Gurabo, y la eventual necesidad de un nuevo plantel escolar, se unió a maestros, la dirección regional escolar, el gobierno municipal y la comunidad escolar en general, a fin de lograr convencer a las autoridades escolares sobre la necesidad de una nueva escuela superior, y en agosto de 1987, comienza en funciones la que hoy se conoce como la Escuela Superior Dra. Conchita Cuevas del Distrito Escolar de Gurabo. En 1991, luego de 35 años de servicios a la educación pública, se acoge a su jubilación,

Poco tiempo después, fue reclutado por el Instituto de Educación Universal como su nuevo Rector. Posteriormente, con el advenimiento del nuevo gobierno en 1993, fue invitado a fungir en diversas áreas en el Departamento de Educación, así como Miembro del Consejo General de Educación, prefiriendo laboral en este último, y pasando posteriormente en 1995 como Asesor del Programa de Acreditaciones y Licenciamientos, labor que fungió hasta su deceso en el mes de mayo del 2009, habiendo ofrecido alrededor de 53 años de dedicación al servicio público y a la educación puertorriqueña.

Es por todo lo antes expuesto que esta Asamblea Legislativa, a manera honrar la labor, dedicación y la entrega más de medio siglo de vida al servicio de la educación y el servicio público, entiende como justo y necesario, ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña, a que designe a la Escuela Superior Urbana de Aguas Buenas con el nombre de Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LAGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Designar la nueva escuela superior urbana ubicada en el municipio de Aguas
- 2 Buenas con el nombre de Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez.

1 Sección 2.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
2 Instituto de Cultura Puertorriqueña y al Departamento de Educación dar fiel cumplimiento a
3 lo ordenado por la presente Resolución Conjunta. Esta Resolución Conjunta se aprueba sin
4 sujeción a la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, que crea la Comisión
5 Denominadora de Estructuras y Vías Públicas.

6 Sección 3.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.